

Iniciación cristiana: Catecumenado bautismal y Confirmación de adultos

11 de junio de 2007

El pasado día 11-6-2007, a las 10:30 h., se reunió la Asamblea Plenaria del Consejo Presbiteral, presidida por D. Braulio Rodríguez Plaza, arzobispo de Valladolid, asistiendo 36 de los 40 miembros que lo componen.

El encuentro se inicia con una **oración**, en la que, como eco de la Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo, se profundiza en la contemplación del misterio eucarístico: *«Cada vez que coméis de este pan y bebéis de esta copa, proclamáis la muerte del Señor»* (1Co 11,23-26).

Acto seguido, el **Sr. Arzobispo** saluda a los presentes, informando sobre la situación actual de algunos sacerdotes enfermos y mayores, e introduce el tema objeto de reflexión de la presente Asamblea Plenaria: la Iniciación cristiana, en el deseo de ir configurando una propuesta que clarifique e ilusione a todos los agentes de pastoral que han de impulsarla.

Finalizada su intervención, es propuesto y elegido como **moderador** D. José María Gil García, que da paso a la lectura y breve diálogo en torno a las **conclusiones de la anterior Asamblea Plenaria** del Consejo Presbiteral, celebrada el día 11-12-2006: "Redimensionar nuestro ministerio pastoral". El diálogo que sigue a la lectura se centra en el diaconado permanente, aludiéndose a algunos de los aspectos que definen su configuración actual en la vida pastoral de nuestra Diócesis: vocación, formación, remuneración, valoración...

A continuación, D. Luis Javier Argüello García, Vicario Episcopal de la Ciudad, presenta las sugerencias y aportaciones de las unidades pastorales del Consejo Presbiteral para mejorar la experiencia de la **Confirmación de adultos**, cuya síntesis se reproduce seguidamente:

1. Revisión y valoración

Nuevo reto que hemos de asumir en esta nueva situación de evangelización.

Experiencia valiosa y enriquecedora que necesita ser revisada, programada e intensificada, cuidando la acogida, el proceso, la colaboración...

Conveniencia de revisar los criterios actuales de la Confirmación: diferenciación entre practicantes y no practicantes, adelanto o retraso de la edad...

Peligro de que se convierta en un mero requisito o trámite para contraer matrimonio para algunos confirmandos, no suscitando una verdadera experiencia de fe.

Necesidad de una mayor implicación y seguimiento por parte de toda la Iglesia diocesana.

Dificultad en la inserción de los confirmandos en las comunidades cristianas.

Experiencia positiva para algunos arciprestazgos.

2. Sugerencias y aportaciones

Crear un catecumenado de adultos para la Confirmación de carácter diocesano, aunque se realice en los arciprestazgos, aplicando en lo posible las claves del catecumenado bautismal.

Elaborar un documento o directorio, en el que se fijen criterios comunes para toda la Diócesis: duración, temario, metodología, materiales, exigencias..., que favorezcan la organización y coordinación a nivel diocesano.

Confeccionar un calendario diocesano de Confirmación de adultos, que se difunda en las parroquias y pueda ofrecerse a los candidatos al comienzo de curso.

Cuidar la convocatoria al inicio de curso y tenerla presente en el momento en el que los novios acuden a reservar fecha para la boda.

Diferenciar en la convocatoria entre jóvenes mayores de veinte años y novios que van a contraer matrimonio ese año, explorando sus motivaciones.

Crear grupos a nivel arciprestal o zonal, animados por equipos misioneros, compuestos al menos por dos catequistas laicos, un sacerdote y algún consagrado.

Normalizar la actual situación de desbordamiento de la Catedral, que ha de constituir un ámbito más de preparación, aunque pueda acoger la celebración de la Confirmación de algunos grupos.

Llevar a cabo un itinerario con catequesis acogedoras y vivenciales que constituyan un verdadero anuncio, en las que se favorezca la experiencia más que la instrucción teórica, de forma que toquen el corazón y lleguen a las manos.

Revisar exhaustivamente los materiales de la Delegación Diocesana de Catequesis.

Iniciar en la oración, y vivir celebraciones de la Palabra y de la penitencia, y ritos de tránsito que ayuden a madurar en el camino de la fe.

Celebrar la Confirmación en el tiempo pascual.

Formar a catequistas para realizar la misión de acompañar a los grupos de confirmados.

Cuidar la relación con la comunidad parroquial, que ha de acoger y acompañar a cada confirmado y grupo.

Implicar a movimientos y comunidades cristianas en el proceso, facilitando la integración de los confirmados en los mismos.

Valorar la posibilidad de unir la preparación a los sacramentos de la Confirmación y del Matrimonio, organizando un proyecto integral y coherente.

Concluida la precedente exposición, se lleva a cabo un breve diálogo en la Asamblea, en el que se profundiza en diversos aspectos: vinculación Confirmación-Matrimonio, convocatoria, duración y cuidado del proceso, relación entre Confirmación de adolescentes y adultos, dispensa, etc.

La Asamblea prosigue con la presentación de las sugerencias y aportaciones de las unidades pastorales del Consejo referidas al **Catecumenado bautismal de adultos y de niños no bautizados**, por parte de D. Javier Carlos Gómez Gómez, director del Secretariado del Catecumenado, que referimos brevemente a continuación:

1. Catecumenado bautismal de adultos

Llevar a cabo una reflexión en la que se aborde la nueva situación actual.

Formar una comisión diocesana, presidida por el Obispo, que acompañe todas las etapas.

Elaborar un directorio diocesano que permita unificar criterios en todas las parroquias.

Realizar un catecumenado marcadamente diocesano, aunque vinculado a las parroquias, teniendo presente la dificultad de la distancia del mundo rural.

Cuidar el acompañamiento y la cercanía de alguna persona como referencia de la comunidad: el padrino o presentador, que no ha de ser un mero mediador.

Fijar la edad mínima para el catecumenado y clarificar la situación de los candidatos comprendidos entre doce y dieciocho años.

Valorar la posibilidad de unificar el precatecumenado y el catecumenado, cuidando solamente que aquél tenga espacio y ritmo propio.

Aumentar el tiempo del catecumenado.

Adaptar los tiempos a las situaciones concretas de los candidatos.

Elaborar un temario, asegurando la presencia de los temas básicos de la fe y procurando combinar teoría y praxis, conocimiento y experiencia.

Integrar la oración, la celebración y el compromiso en el itinerario.

Finalizar el proceso el día de Pentecostés.

2. Catecumenado bautismal de niños no bautizados

Elaborar un documento en el que se presenten sintéticamente las Orientaciones de la Conferencia Episcopal, que deberá ser dado a conocer a las comunidades parroquiales.

Integrar a los candidatos en el proceso catequético de los demás niños de la parroquia, cuidando su preparación específica al bautismo.

Recibir la Eucaristía en la celebración del Bautismo, aunque los niños participen en la celebración de la Primera Comunión con el resto de niños.

Cuidar el ámbito de la familia.

Dichas aportaciones son objeto de debate y contraste en la Asamblea, destacándose las siguientes: necesidad del catecumenado en la situación actual, dimensión catequética-litúrgica del mismo, etc.

Antes de finalizar el trabajo de la mañana, D. José María Conde Pobes, Ecónomo diocesano, con motivo del reciente envío a todos los sacerdotes del folleto "La financiación de la Iglesia católica en España" de Fernando Jiménez Barriocanal, publicado por la Conferencia Episcopal Española, y de la próxima Campaña sobre la financiación de la Iglesia, aborda algunos aspectos a tener presentes para seguir progresando en el **sostenimiento de nuestra Iglesia diocesana**: aportación de la Iglesia a la sociedad, charlas y catequesis sobre la financiación de la Iglesia, declaración de la renta, suscripciones y donativos..., que han de contribuir a avanzar en la concienciación de todos los católicos, entablándose un breve diálogo al respecto.

Ya por la tarde, el Sr. Arzobispo presenta los nuevos **Estatutos del Consejo Pastoral Diocesano**, aprobados el pasado 27-5-2007, cuyos cambios en su base jurídica respecto a los promulgados en 1985 pretenden dinamizar la labor del Consejo, al favorecer la continuidad de sus miembros y la proporcionalidad entre ministros ordenados y laicos. A ese respecto, desaparece la actual Junta de Pastoral, cuyas funciones serán asumidas fundamentalmente por la Comisión Permanente del citado Consejo. Por ello, convendrá comunicar a todos los grupos y organismos implicados que han de proceder a la elección de sus representantes antes del próximo quince de julio, de forma que el Consejo pueda comenzar su trabajo al comienzo del curso pastoral.

Seguidamente, el Sr. Arzobispo da lectura a un documento en el que, partiendo de la situación sociocultural y del ejercicio del ministerio presbiteral actuales, plantea la posibilidad de celebrar una **Asamblea sacerdotal** que contribuya a una mayor concienciación e implicación de todos para responder a los retos presentes, cuyo contenido se reproduce a continuación:

«La situación espiritual de nuestro Presbiterio es para mí objeto de constantes reflexiones, de oración y de petición al Señor de luz para poder ayudar a cada sacerdote, conocer su situación personal y entenderle desde sus circunstancias. Cuando hablo de situación espiritual, estoy aludiendo a la "vida según el Espíritu" de la que habla san Pablo en Rm 8, pero también al espíritu con que se vive el ministerio sacerdotal y la "carne" que rodea ese ministerio, esto es, la situación concreta de nuestra sociedad, que es el lugar donde el sacerdocio de los presbíteros acontece.

¿Acaso no se dan algunos signos preocupantes, síntomas que indican malestar? Pero, antes de adentrarnos en ese malestar, habría que precisar que no se trataría tan solo de "hablar de nosotros", sino de abordar temas en profundidad que, como presbíteros, tal vez no hemos hecho en estos años; al hacerlo, no sería bueno, sin embargo, que este ejercicio nos llevara a aislarlos del resto del Pueblo de Dios o a caer en un corporativismo inane, alejados de una sana eclesiología, puesta de relieve también en el Concilio Vaticano II. Hablemos de síntomas:

Cansancio ante la tarea ingente de una evangelización que encuentra obstáculos y una acción pastoral en una sociedad bautizada, pero no tan cristiana; que ha perdido el sentido de la iniciación cristiana; que desconoce, en parte, el sentido profundo de la Escritura y del misterio que es la Iglesia; que mezcla Tradición con tradiciones; que no distingue entre conductas "democráticas" y conductas de vida que surgen del Evangelio; que está enganchada al consumismo, también religioso; y que gusta de momentos coyunturales de vivencia religiosa sin continuidad.

Necesariamente influye en el ánimo del sacerdote un modelo de sociedad que se caracteriza por la referencia a la ciencia como único saber que ofrece la verdad; por la democracia como única forma de gobierno; por el desarrollo del mercado como único modelo posible; por el paso del saber transmitido por los libros, y la autoridad moral de padres y maestros, a la irrupción masiva de la cultura de la imagen de los MCS. El imaginario científico se impone al religioso y los proyectos históricos inmanentes desplazan la concepción cristiana de la providencia divina. Está consolidado un mundo secular y profano, con tareas y funciones con identidad propia, al margen de la referencia religiosa, y un estilo secular de abordar la política, la economía, la educación, la sexualidad.

En este universo, lo que aparece no es tanto un ateísmo, vivir sin Dios, cuanto la idolatría de absolutizar lo relativo, la muerte sociocultural de Dios, que afecta sobre todo a los jóvenes, pero que llega a todos, pues la vida religiosa o de fe es considerada como algo precientífico y prerracional, impropio de una sociedad democrática, y favorecedora de fanatismos y autoritarismos. En este ambiente, la Iglesia y los curas son vistos como algo "residual" que estorba para la rápida modernización de la sociedad.

Todos estos rasgos, y otros muchos que podrían añadirse, parece que han llegado a la vez y con mucha rapidez, y nos golpean como responsables de las comunidades cristianas, creando en nosotros una sensación de desbordamiento, de querer hacer muchas cosas para encauzar el agua, pero sin tiempo para ver cuáles han de ser los procesos adecuados para que la comunidad cristiana despliegue su vida y ofrezca la salvación de Cristo a hombres y mujeres. En este horizonte, hay un número de sacerdotes con tendencia a retirarse, a jubilarse antes de la edad canónica y a no asumir la tarea ministerial o llevarla a cabo "a su aire", apañándose, "por libre".

Dispersión, ya que nos falta, no sentido de Iglesia, sino sentido de que somos la "Iglesia de Valladolid", tal y como somos, con sus cosas buenas y menos buenas, sus carencias y sus logros. Cuesta mucho el trabajo en equipo, sea en el nivel parroquial, arciprestal o de vicarías. No seríamos, sin embargo, justos, si no reconociéramos avances en este campo; pero muchos sacerdotes no están convencidos de esa ayuda mutua, de ese trabajo en común, de unos criterios pastorales más compartidos, aunque sean muy buenos la creatividad personal y huir de la uniformidad un tanto estéril. Esta dispersión se aprecia igualmente entre los presbíteros religiosos, tanto los que tienen encomienda parroquial, como los que trabajan pastoralmente según su carisma. La exención de los religiosos debería ser mejor apreciada y entendida, y no vendrían mal buenos debates acerca de las "mutuas relaciones", y el valor de Iglesia particular.

Produce dispersión igualmente cierta desafección eclesial o contestación antijerárquica o, mejor, anti-episcopal. Quiero decir que no se aprecia el valor que tiene el sucesor de los Apóstoles y el sentido de sus orientaciones, moviéndose los presbíteros más por tendencias teológicas o pastorales que objetivas, con el peligro de disgregación eclesial. Persiste entre nosotros la convicción de que en los ámbitos de la Palabra, de la acción pastoral, de la catequesis, y de la praxis sacramental y litúrgica puedo cambiar lo que yo creo conveniente, sin que se aprecie un respeto profundo a la verdadera Tradición de la Iglesia.

Yo mismo, como vuestro Obispo, no he logrado acercarme a todos los presbíteros de una manera normal, como han de ser las relaciones obispo/presbíteros. Noto alejamiento en parte, y no sé cómo acortar la distancia, para que ningún presbítero se sienta solo. Esta apreciación no quiere decir que no reconozca yo una situación de cercanía al obispo diocesano de la mayoría de los sacerdotes y una vivencia de la comunión eclesial.

Falta de vocaciones al ministerio presbiteral, que afecta tanto a sacerdotes seculares como a religiosos. Es evidente que nos quedamos perplejos ante la falta de vocaciones, ante la que reaccionamos de diferentes maneras: con indiferencia por desconfianza en el papel del sacerdote en la comunidad; con actitud de derrotismo, pensando que hay que buscar otros caminos (ordenación de viri probati, celibato opcional y, menos, sacerdocio de la mujer); con deseos de trabajar la pastoral vocacional, pero sin saber bien cómo, pues

cuesta mucho el seguimiento personal y la dirección espiritual que pudiera encauzar posibles vocaciones a discernimientos cercanos.

Influye también en nuestro ánimo la perplejidad que supone acertar con el camino adecuado para toda la acción pastoral: cómo atender a las comunidades rurales y a las nuevas poblaciones; cuál ha de ser el proceso mejor para la edificación de la Iglesia, que en algunos casos ha de ser una "plantación"; cómo llegar a los jóvenes; cómo conseguir un laicado adulto y corresponsable; qué iniciativas son mejores en las actuales circunstancias.

Quiero, por último, referirme a otro síntoma que encuentro en nuestro Presbiterio: el **déficit de espiritualidad** y una cierta anemia espiritual. Y pueden adueñarse de nuestra alma como compañeras molestas y perniciosas: la ansiedad y la fatiga. Corren tiempos de irrelevancia humana, de sabiduría, de desierto espiritual y de escasa fecundidad pastoral en una sociedad y en una Iglesia donde existe el desajuste entre la oferta y demanda pastorales.

Hemos tratado estos temas en varias ocasiones, tanto en el Consejo Presbiteral como en múltiples reuniones, pero ¿nos sentimos concernidos los que hoy formamos el Presbiterio diocesano, los sacerdotes seculares y los religiosos? ¿Basta con volver a tratar estos temas en las plenarias del Consejo Presbiteral? ¿Cómo lograr que todos los sacerdotes se sientan implicados? ¿Sería aconsejable una Asamblea diocesana de sacerdotes que, preparada con cierto tiempo, pudiera ser lugar de encuentro, de debate, de apertura al Espíritu, de planteamiento de temas y vías de solución en un trabajo conjunto? Es una pregunta abierta que os dejo, pero que sería bueno pensáramos y pudiéramos debatir con calma y con paz, buscando el bien de la Iglesia, es decir, de los que formamos esta Iglesia, laicos, consagrados, presbíteros, diáconos y obispo».

Finalizada la precedente reflexión se entabla un diálogo el torno a la conveniencia de la citada Asamblea, destacándose diversos aspectos: conveniencia de una pregunta previa, necesidad de un proceso anterior, dificultad para implicar a todos, preparación personal y arciprestal, presencia de algún laico, ayuda para afrontar el momento presente, refuerzo a la comunión para la misión, ineficacia para responder a situaciones patológicas y al déficit espiritual, riesgo de distanciar y crear heridas... En cualquier caso, se manifestó la necesidad de iniciar un proceso compartido, en el que se profundicen diversos aspectos, poniendo de relieve la grandeza de la misión y realizando propuestas concretas, al tiempo que se cuida la formación permanente para todos y la atención a los más necesitados.

Finalmente, se da paso al turno de **comunicaciones e informaciones**, en el que se recuerda que el próximo día 24-6-2007 se conferirá el Sagrado Orden del Diaconado Permanente a D. Eulogio Rodríguez Martín en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de Valladolid.

Sin más asuntos que tratar, después de unas palabras de agradecimiento por parte del Sr. Arzobispo y de una breve **oración** de acción de gracias, se levantó la sesión a las 18 h., de todo lo cual doy fe como Secretario.

Francisco Javier Mínguez Núñez, Secretario